REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Direccion de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 116 **Parral,** 09 ENE 2024

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del 31 Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley N°19.880 del 29 de Mayo de 2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.886 del 11 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
4. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.
5. Decreto Afecto N°2.173 del 19 de Diciembre de 2023, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
6. Decreto Exento N° 6.742 de fecha 19 de Diciembre de 2023, aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes que regirán en el proceso licitario denominado "Servicio de Producción de la Semana Parralina 2024".
7. Decreto Exento N° 6.797 de fecha 20 de Diciembre de 2023, designa miembros de la comisión de apertura y evaluación de las ofertas de licitación pública, ID N°2595-164-LQ23.
8. Acta de Apertura de las Ofertas del 02 deEnero de 2024.
9. Informe Técnico de Evaluación de oferta preparado por la comisión designada para ello, fechado el día lunes 08 de Enero de 2024.
10. Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 09 de Enero de 2024, que aprobó por unanimidad la contratación de la empresa Servicios Audiovisuales Sono Limitada Rut N° 77.420.560-8, para resolver el proceso de Licitación Pública ID 2595-164-LQ23.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** a través del Decreto Exento N° 6.742 de fecha 19 de Diciembre de 2023, se aprobó el proceso de licitación pública, las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación, "Servicio de Producción de la Semana Parralina 2024".
2. **Que,** se publicó en el sitio www.mercadopublico.cl el Decreto N N° 6.742 de fecha 19 de Diciembre de 2023 aprueba el llamado a Licitación Pública bajo el ID N° 2595-164-LQ23", en 1 línea de oferta.
3. **Que,** en la apertura electrónica se recibieron 5 ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl, 1 oferta en soporte papel, siendo evaluadas, por cumplir con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases administrativas.
4. **Que,** según el Informe Técnico de evaluación preparado por la Comisión de evaluación, cuyo resultado es el que se presenta al final de este numeral, establece y le sugiere a la Alcaldesa, adjudicar a la empresa Servicios Audiovisuales Sono Limitada Rut N° 77.420.560-8; por haber tenido la siguiente evaluación:

Criterios de Evaluación	**Servicios Audiovisuales Sono Limitada**
Propuesta Técnica (45%)	3,15
Precio (30%):	1,75

Experiencia (20%)	0,98
Comportamiento Contractual Base (5%)	0,23
Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	0,3
NOTA FINAL	**6,41**

5. **Que**, se cuenta con la autorización de la Alcaldesa y del Honorable Concejo Municipal para contratar el proceso de Licitación Pública ID 2595-164-LQ23, a la empresa Servicios Audiovisuales Sono Limitada Rut N° 77.420.560-8.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación pública "Servicio de Producción de la Semana Parralina 2024" ID N°2595-164-LQ23, a la empresa Servicios Audiovisuales Sono Limitada Rut N° 77.420.560-8., por el monto de $209.900.000 IVA Incluido. La propuesta se sustenta en la evaluación alcanzada, conforme los criterios de evaluación previamente establecidos.
2. **SE ESTABLECE** que el gasto que represente la contratación es a la cuenta presupuestaria **215-22-08-011-000-000 (3-5-1) "SERV.DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS".**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda y **CÚMPLASE.**

ALEJANDRA ROMÁN CLAVÍJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU / ARC / EGP/ PCA / RTM / rtm

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	**ÉRICA GAJARDO PÉREZ**

DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Oficina de Partes (oficina.parts@parral.cl)
2.- Dirección de Control (enrique.gomez@parral.cl);
3.- Relaciones Públicas (olga.galvez@parral.cl);
4.- Unidad Informática Municipal (felipe.langevin@parral.cl)
5.- Dirección SECPLAN – Carpeta de Licitación. (adquisiciones.municipal@parral.cl);

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA SEMANA PARRALINA 2024"

1° llamado licitación pública N ° 2595-164-LQ23

INFORME DE EVALUACIÓN

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Comisión de Evaluación : **Designada por Decreto exento** N° 6.797 de fecha 20 de diciembre de 2023.
integrada por:
1.-Érica Gajardo Pérez Director de Adquisiciones
RUT N° 12.183.837-0
2.- Olga Gálvez Restrepo Jefe Relaciones Publicas.
RUT N° 14.570.083-3
3.- Matías Hernández Ulloa Encargado Sonido Teatro Municipal
RUT N° 13.042.670-0
4.- Olga Gálvez Restrepo Jefe Relaciones Publicas.
RUT N° 17.358.142-4

Apoyo administrativo : **Rocío Toledo Moreno, Profesional** – Unidad Compradora, con la calidad de "usuario comprador"; para sólo el efecto de gestionar el acceso a los antecedentes de la propuesta a través del portal de Mercado Público.

N° ID Chile Compra : **2595- 164 -LQ23.**
Fecha Apertura Electrónica : **02-01-2023**
Fecha Soporte Papel : **08-01-2023**

Tipo de Licitación

- [x] Pública
- [ ] Privada

Tipo de Contrato

- [ ] Suma Alzada Reajustable
- [x] Suma Alzada Sin Reajuste
- [ ] Serie precios Unitarios
- [ ] Otros

1.- Cinco oferentes presentan su propuesta por el portal www.mercadopublico.cl :

N°	Oferentes	N° de RUT
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	77.420.560-8
2	PRODUCCIONES MITUS SPA	77.061.697-2
3	SAZO BENVENUTO SPA	77.032.513-7
4	PRODUCTORA TRUENO SPA	77.700.265-1
5	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL	76.657.877-2
6	VICTORIA SPA	76.989.858-1

2.- Las ofertas consideradas en la etapa de Evaluación por enmarcarse dentro del Presupuesto disponible y por presentar con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la presente Licitación Pública es la siguientes:

Nº	Oferentes	Oferta ($) Anexo Económico
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA Rut N° 77.420.560-8	$209.900.000 IVA Incluido
2	PRODUCCIONES MITUS SPA Rut N°77.061.697-2	$260.000.000 IVA Incluido
3	SAZO BENVENUTO SPA Rut N° 77.032.513-7	$245.140.000 IVA Incluido
4	PRODUCTORA TRUENO SPA Rut N° 77.700.265-1	$206.516.050 IVA Incluido
5	PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL Rut N°76.657.877-2	$202.000.000 IVA Incluido
6	VICTORIA SPA Rut N°76.989.858-1	$205.626.050 IVA Incluido

II.- ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DE LOS OFERENTES PRESENTADOS:

Otros antecedentes	Servicios Audiovisuales Sono Limitada	Producciones Mitus SPA	Sazo Benvenuto SPA	Productora Trueno SPA	Productora Victor Canales Arriaza EIRL	VICTORIA SPA
¿Presenta todos los antecedentes solicitados en bases de licitación?	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
¿Su oferta se enmarca dentro del Presupuesto?	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
¿Presenta los Precios unitario de cada producto/servicio solicitado?	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
¿Cuenta con inscripción vigente en Registro electrónico oficial de Proveedores de la Administración Pública?	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

1.-OFERTA INADMISIBLE

Oferente	Motivo
PRODUCCIONES MITUS SPA Rut N°77.061.697-2	La oferta presentada ha sido declarada inadmisible por dos motivos fundamentales:

	➢ Anexo Económico Incompleto: La falta de valoración en los ítems relacionados con artistas, requerimientos de infraestructura, equipos y otros requisitos, según lo dispuesto en el numeral 17.2 letra b) de las Bases Administrativas, que establece "…*La omisión o presentación errónea de uno o más "documentos exigidos expresamente" de los anexos*…". ➢ Ausencia de Certificado de Artistas Equivalentes: La omisión del certificado que acredite la equivalencia de los artistas, requisito según la Especificación Técnica numeral 3.4, constituye una causa de inadmisibilidad de la oferta, la que establece lo siguiente: "...*El oferente deberá emitir un certificado, en caso que oferte artista(s) equivalentes, el que señale la experiencia de cada artista, mencionando lugar de la presentación en el año 2023, en caso de no adjuntarlo, se declara inadmisible la oferta*".
PRODUCTORA TRUENO SPA	La oferta presentada ha sido declarada inadmisible por el siguiente motivo: ➢ Ausencia de Certificado de Artistas Equivalentes: La omisión del certificado que acredite la equivalencia de los artistas, requisito según la Especificación Técnica numeral 3.4, constituye una causa de inadmisibilidad de la oferta, la que establece lo siguiente: "...*El oferente deberá emitir un certificado, en caso que oferte artista(s) equivalentes, el que señale la experiencia de cada artista, mencionando lugar de la presentación en el año 2023, en caso de no adjuntarlo, se declara inadmisible la oferta*".
PRODUCTORA VICTOR CANALES ARRIAZA EIRL	La oferta presentada ha sido declarada inadmisible por el siguiente motivo: ➢ Certificado de Artistas Equivalentes: Si bien presenta certificado pero señala la presentación de los artistas, no la experiencia de estos en el 2023, por lo que no es considerado, requisito según la Especificación Técnica numeral 3.4, constituye una causa de inadmisibilidad de la oferta, la que establece lo siguiente: "...El oferente deberá emitir un certificado, en caso que oferte artista(s) equivalentes, el que señale la experiencia de cada artista, mencionando lugar de la presentación en el año 2023, en caso de no adjuntarlo, se declara inadmisible la oferta".
VICTORIA SPA **Rut N°76.989.858-1**	La oferta presentada ha sido declarada inadmisible por dos motivos fundamentales: ➢ Anexo Económico Incompleto: La falta de valoración en el ítem 5, además Anexo N°1 sale cortado, por lo que, según lo dispuesto en el numeral 17.2 letra b) de las Bases Administrativas, que establece "…*La omisión o presentación errónea de uno o más "documentos exigidos expresamente" de los anexos*…". ➢ Ausencia de Certificado de Artistas Equivalentes: Si bien presenta certificado pero no señala la presentaciones de algunos artistas en el 2023, como lo es "Luis Slimming" por lo que no es considerado, requisito según la Especificación Técnica numeral 3.4, constituye una causa de inadmisibilidad de la oferta, la que establece lo siguiente: "...El oferente deberá emitir un certificado, en caso que oferte artista(s) equivalentes, el que señale la experiencia de cada artista, mencionando lugar de la presentación en el año 2023, en caso de no adjuntarlo, se declara inadmisible la oferta".

III.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

15.2.- Criterios de evaluación:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

Criterios de Evaluación	**Nota**
Propuesta Técnica (Anexo N°5)	45%
Precio	25%
Experiencia (Anexo N°4)	20%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
Comportamiento Contractual Base	5%

En la licitación se considerarán los siguientes criterios de evaluación, de acuerdo con el orden relativo de importancia.

a) Propuesta Técnica (45%):

a.1 Escena Artística (50%)

Se requieren los siguientes ARTISTAS O EQUIVALENTE a su género, que a continuación se indican, los que se evaluara de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°5.

N°	Artistas requeridos o superiores/ similares	Cant.	Duración Mínima	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	Karen Paola Bejarano o Sabrina Sosa	1	5 horas y 30 min	1,2 y 3	
1	DJ local "DJ CLAY"	1	2 horas	1	
2	Artista local "RODAMIENTO"	1	20 minutos	1	
3	Espectáculo infantil "Cachureos"	1	1 hora	1	
4	Humorista joven "Diego Urrutia"	1	50 minutos	1	
5	Grupo de estilo nueva cumbia chilena "Santa Feria"	1	1 hora	1	
6	DJ local "DJ MAX"	1	2 horas	2	
7	Genero Romántico "LOS INOLVIDABLES DE SIEMPRE"	1	1 hora	2	
8	Humorista "Bombo Fica"	1	50 minutos	2	

9	Banda de genero nueva cumbia "Chico Trujillo"	1	1 hora	2	
10	DJ local "DJ KOTA"	1	2 horas	3	
11	Artista local "Erasmo Manríquez"	1	20 minutos	3	
12	Banda tropical ranchera "La Descendencia Chilena"	1	1 hora	3	
13	Humorista "Stefan Kramer"	1	50 minutos	3	
14	Cumbia tropical ranchera "Zúmbale Primo "	1	1 hora	3	

a.2 Requerimientos Infraestructura y Equipos (40%)

N°	Requerimiento, equivalentes y/o superiores.	Horario	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	**Audio** FOH - ACTIVOS – SALAS. -01 CONSOLA DE AUDIO (Tipo AVID VENUE SC48 o equivalente). -01 CONSOLA DE CONTINUIDAD (Tipo SQ5 o equivalente) -01 PROCESADOR DE AUDIO (Tipo DOLBY LAKE o equivalente). -20 LINE ARRAY (Tipo DBTECHNOLOGY T12 o equivalente). -12 SUB BAJOS (Tipo DBTECHNOLOGY S30 o equivalente). -06 LINE ARRAY FRONTFIELD. -01 COMPUTADOR CONTROL (Tipo DOLBY LAKE o equivalente). -01 CONTROL SMAART V7 / 01 CONTROL RDNET o equivalente. -01 CASE DE ACCESORIOS. -01 TABLERO 63AMP. -01 TÉCNICO EN SONIDO. -01 INGENIERO EN SONIDO.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
2	**Monitores** -01 CONSOLA DE AUDIO (Tipo VENUE SC48, MIDAS M32 o equivalente. -02 SIDEFIELD. -01 DRUMFIELD. -12 MONITORES DE PISO PRX815 (Tipo JBL	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	

	o equivalente). -01 TÉCNICO EN MONITORES. -02 TÉCNICOS EN ESCENARIO.			
3	**Microfonía, sistema IN-EAR y accesorio** -08 MICRÓFONOS SHURE QLXD SM58 o equivalente. -01 CAJONERA DE MICRÓFONOS CON SM57, SM58, SM81, BETA91, BETA98, BETA57, BETA52, e906, MD421 o equivalente. -01 CASE DE CAJAS DIRECTAS. -01 CASE DE ATRILES DE MICRÓFONOS. -04 IN EAR SENNHEISER G4 DUAL CON COMBINADOR DE ANTENA o equivalente. -O4 IN EAR SHURE PSM900 CON COMBINADOR DE ANTENA o equivalente. -01 MULTIPAR 48x8 CON SPLITER. -06 REMOTAS DE 6 CANALAES. -350 LÍNEAS DE MICRÓFONOS XLR.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
4	**Iluminación, considera sistema de cables y multipares, filtros y clam** -01 CONSOLA DE ILUMINACIÓN COMMAND WING MA o equivalente. -01 CASE DE SPLITER. -12 ROBOTIZADOS ROBE POINTE o equivalente. -12 ROBOTIZADOS 5R o equivalente. -18 ROBOTIZADOS WASH AURA o equivalente. -04 FRESNEL 200w. -06 COB LED 200w. -20 PAR LED NEBULA 18 o equivalente. -12 BARRAS LED. -16 STORMERT LITE o equivalente. -01 CASE DE ACCESORIOS. -2 MÁQUINAS DE HAZER. -01 TABLERO 32A. -01 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
5	**Sistema de riggins** -04 PUENTES TRUSS 30x30x12 MTS. -04 PUENTE TRUSS 50x50x12 MTS. -08 MOTORES 1 TONELADA.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	

	-02 CONTROLES MOTORES DE 4 CANALES.			
6	**AUDIOVISUAL, PANTALLA LED** -01 PANTALLA LED 6x4 MTS. -01 VIDEO PROCESADOR. -02 PANTALLAS LED 5x3 MTS. -01 COMPUTADOR CONFIGURACIÓN. -01 CASE DE ACCESORIOS. -01 SWITCH BLACKMAGIC o equivalente. -03 CÁMARAS SONY PMW100 o equivalente. -03 CAMARÓGRAFOS CON EXPERIENCIA. -01 TABLERO 32A. -01 TÉCNICO DE VISUALES.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
7	**ESCENARIO Y COMPLEMENTOS** -CARPA. -01 CIRCUITO CERRADO TELEMISIÓN. -02 EFECTOS DE ESCENARIO. -02 MÁQUINA DE CONFETI. -01 CARPA PRODUCCIÓN Y ARTISTA. -01 BOLA DISCO PARA ESCENARIO. -01 AFORO NEGRO, COMO FONDO DE ESCENARIO. -01 PANTALLA LED COMO REPETIDORA EN DELAY. -01 TORRE DE DELAY AUDIO. -30 PASACABLES. -02 TARIMAS PARA EL ESCENARIO. -SISTEMA WAVES PARA PLUG-INS. -02 MAQUINAS DE CO2.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	

a.3 Otros requerimientos (10%)

N°	Requerimiento	Horario	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	**OTROS REQUERIMIENTOS** -100 M LINEALES DE VALLAS PAPALES. - 350 SILLAS. -CATERING – ALMUERZOS – CENAS - HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN. <u>02 GENERADORES ELÉCTRICOS</u>, con las siguientes características: ❖ Potencia máxima: 117 KVA	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	

	❖ Potencia Prime: 175/140 KVA ❖ Largo: 3560 mm / Ancho: 1220 mm / Alto: 1760 mm ❖ Motor: Cummins ❖ Con Disparador de Ruido incluido ❖ Los equipos se suministrarán con estanque lleno de petróleo y sus respectivas cargas al requerirse.			
2	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN DIRECTO, GRABACIÓN Y BAG STAGE**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
3	**CARPA** con cierre perimetral e iluminación, de 6 x 6 m, al interior de la placilla ubicada detrás del escenario	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
4	**TRANSPORTE** para todos y cada uno de los artistas, presentadores y su personal técnico y de producción integrados en la parrilla, si así lo requieren.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
5	**PAGO DE DERECHOS DE AUTOR A LA SCD Y OTROS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE LA SEMANA PARRALINA, COMO DERECHOS DE TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR PLATAFORMAS DIGITALES COMO FACEBOOK Y/O YOUTUBE.**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	
4	**TRAMITACIÓN DE TODOS LOS PERMISOS SOLICITADOS POR LA SEREMI DE SALUD DEL MAULE, DE ACUERDO A ORDINARIO N° 1143 QUE ESTABLECE "CONTROL SANITARIO PARA EVENTOS MASIVOS" Y SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN.**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	

TABLA DE EVALUACIÓN:

Concepto	Porcentaje	Nivel Cumplimiento	Nota
a.1 Escena Artística	80%	Propuesta contempla los mismos Grupos Artísticos solicitados en las Especificaciones técnicas.	7.0
		Propuesta contempla solo diez de los mismos Grupos Artísticos en las Especificaciones Técnicas y cuatro artistas equivalentes.	6.0

		Propuesta contempla solo nueve de los mismos Grupos Artísticos en las Especificaciones Técnicas y cinco artistas equivalentes.	5.0
		Presenta una propuesta donde todos los Grupos Artísticos solicitados en las Especificaciones Técnicas son equivalentes.	4.0
		No indica o no informa	Inadmisible
a.2 Infraestructura y Equipos	10%	Cumple todos los requerimientos o de superiores características.	7.0
		Reemplazo de algún equipo o materialidad de la infraestructura por otra de inferior calidad.	1.0
a.3 Otros requerimientos	10%	Ofrece todo los requerimientos.	7.0
		No cumple alguno de los requerimientos	1.0

Nota final de Propuesta Técnica = [(a.1*80%+a.2*10%+a.3*10%)*45%]

Precio 25%:

Menor precio total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Precio menor ofertado en toda la propuesta}}{\text{Precio ofertado a evaluar}} \times 7$$

La nota obtenida se ponderará en un 25%

b) Experiencia (25%)

La comisión evaluadora considerará y calificará solo aquella experiencia que esté relacionada con "festivales masivos", que se acredite mediante OC, en estado "Recepción Conforme" otorgados por organismos públicos a nombre del proponente, que den cuenta del término de los servicios señalados.

c.1) N° de festivales (40%)

La calificación que obtenga cada una de las propuestas en este subfactor será según la siguiente tabla:

Experiencia Acreditada (N° de Eventos)	**Nota**
4 o más eventos	7.0
3 eventos	5.5

2 eventos	4.0
1 evento	3.0
NO informa o sin experiencia	1.0

c.2 Sumatoria del monto o valor de los servicios ejecutadas (60%): para la evaluación se calificará de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia Acreditada (Monto)	Nota
$500.000.001 - $1.000.000.000	7.0
$100.000.001 - $500.000.000	5.5
$1 - $100.000.000	3.5
Sumatoria en cero (Sin experiencia válida)	1.0

Nota final de Propuesta Técnica = [(c.1*40%+c.2*60%)*25%]

c) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la Apertura, es decir, que presenten todos los antecedentes solicitados y sin errores de ningún tipo, obtendrán nota 7,0.

En el caso que ocurra el incumplimiento de la documentación exigida, se evaluará de la siguiente manera:

d.1) El incumplimiento en la documentación, adjuntan menos documentos de los solicitados o se cometen errores o faltas, hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases, aplicando la fórmula:

$$X_1 = \frac{Y * 7}{T}$$

Donde:

X_1 = Nota

Y = Cantidad documentos presentados

T = Total de documentos exigidos

La nota obtenida en el sbcriterio d.1 corresponde al 10%

d.2) El incumplimiento en la documentación, es decir, **adjuntan <u>más</u> documentos de los solicitados**, hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases y se someterá a la siguiente fórmula:

$$X_2 = \frac{T * 7}{Y}$$

Dónde:

X_2 = Nota

Y = Cantidad documentos presentados

T = Total de documentos exigidos

La nota obtenida en el sbcriterio c.2 corresponde al 90%

Nota final= [(d.1*0.1) + (d.2*0.9)*5%]

d) Comportamiento Contractual Base (5%)

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento Base	Nota
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37% ó sin registro	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha.

La nota obtenida se ponderará en un 5%.

IV.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Propuesta Técnica (45%):

1. Oferente: SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA

a.1 Escena Artística (50%)

N°	Artistas requeridos o superiores/ similares	Cant.	Duración Mínima	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	Karen Paola Bejarano	1	5 horas y 30 min	1,2 y 3	Si
1	DJ local "DJ CLAY"	1	2 horas	1	Si
2	Artista local "RODAMIENTO"	1	20 minutos	1	Si
3	Espectáculo infantil "Cachureos"	1	1 hora	1	Si
4	Humorista joven "Diego Urrutia"	1	50 minutos	1	Si
5	Grupo de estilo nueva cumbia chilena "Santa Feria"	1	1 hora	1	Si
6	DJ local "DJ MAX"	1	2 horas	2	Si
7	Genero Romántico "LOS INOLVIDABLES DE SIEMPRE"	1	1 hora	2	Si
8	Humorista "Bombo Fica"	1	50 minutos	2	Si

9	Banda de genero nueva cumbia "Chico Trujillo"	1	1 hora	2	Si
10	DJ local "DJ KOTA"	1	2 horas	3	Si
11	Artista local "Erasmo Manríquez"	1	20 minutos	3	Si
12	Banda tropical ranchera "La Descendencia Chilena"	1	1 hora	3	Si
13	Humorista "Stefan Kramer"	1	50 minutos	3	Si
14	Cumbia tropical ranchera "Zúmbale Primo "	1	1 hora	3	Si

Propuesta contempla los mismos Grupos Artísticos solicitados en las Especificaciones técnicas, por lo tanto, en este sub factor obtiene **Nota 7.0.**

a.2 Requerimientos Infraestructura y Equipos (40%)

N°	Requerimiento, equivalentes y/o superiores.	Horario	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	**Audio** FOH - ACTIVOS – SALAS. -01 CONSOLA DE AUDIO (Tipo AVID VENUE SC48 o equivalente). -01 CONSOLA DE CONTINUIDAD (Tipo SQ5 o equivalente) -01 PROCESADOR DE AUDIO (Tipo DOLBY LAKE o equivalente). -20 LINE ARRAY (Tipo DBTECHNOLOGY T12 o equivalente). -12 SUB BAJOS (Tipo DBTECHNOLOGY S30 o equivalente). -06 LINE ARRAY FRONTFIELD. -01 COMPUTADOR CONTROL (Tipo DOLBY LAKE o equivalente). -01 CONTROL SMAART V7 / 01 CONTROL RDNET o equivalente. -01 CASE DE ACCESORIOS. -01 TABLERO 63AMP. -01 TÉCNICO EN SONIDO. -01 INGENIERO EN SONIDO.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
2	**Monitores** -01 CONSOLA DE AUDIO (Tipo VENUE SC48, MIDAS M32 o equivalente. -02 SIDEFIELD.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

	-01 DRUMFIELD. -12 MONITORES DE PISO PRX815 (Tipo JBL o equivalente). -01 TÉCNICO EN MONITORES. -02 TÉCNICOS EN ESCENARIO.			
3	**Microfonía, sistema IN-EAR y accesorio** -08 MICRÓFONOS SHURE QLXD SM58 o equivalente. -01 CAJONERA DE MICRÓFONOS CON SM57, SM58, SM81, BETA91, BETA98, BETA57, BETA52, e906, MD421 o equivalente. -01 CASE DE CAJAS DIRECTAS. -01 CASE DE ATRILES DE MICRÓFONOS. -04 IN EAR SENNHEISER G4 DUAL CON COMBINADOR DE ANTENA o equivalente. -O4 IN EAR SHURE PSM900 CON COMBINADOR DE ANTENA o equivalente. -01 MULTIPAR 48x8 CON SPLITER. -06 REMOTAS DE 6 CANALAES. -350 LÍNEAS DE MICRÓFONOS XLR.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
4	**Iluminación, considera sistema de cables y multipares, filtros y clam** -01 CONSOLA DE ILUMINACIÓN COMMAND WING MA o equivalente. -01 CASE DE SPLITER. -12 ROBOTIZADOS ROBE POINTE o equivalente. -12 ROBOTIZADOS 5R o equivalente. -18 ROBOTIZADOS WASH AURA o equivalente. -04 FRESNEL 200w. -06 COB LED 200w. -20 PAR LED NEBULA 18 o equivalente. -12 BARRAS LED. -16 STORMERT LITE o equivalente. -01 CASE DE ACCESORIOS. -2 MÁQUINAS DE HAZER. -01 TABLERO 32A. -01 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
5	**Sistema de riggins** -04 PUENTES TRUSS 30x30x12 MTS.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

	-04 PUENTE TRUSS 50x50x12 MTS. -08 MOTORES 1 TONELADA. -02 CONTROLES MOTORES DE 4 CANALES.			
6	**AUDIOVISUAL, PANTALLA LED** -01 PANTALLA LED 6x4 MTS. -01 VIDEO PROCESADOR. -02 PANTALLAS LED 5x3 MTS. -01 COMPUTADOR CONFIGURACIÓN. -01 CASE DE ACCESORIOS. -01 SWITCH BLACKMAGIC o equivalente. -03 CÁMARAS SONY PMW100 o equivalente. -03 CAMARÓGRAFOS CON EXPERIENCIA. -01 TABLERO 32A. -01 TÉCNICO DE VISUALES.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
7	**ESCENARIO Y COMPLEMENTOS** -CARPA. -01 CIRCUITO CERRADO TELEVISIÓN -02 EFECTOS DE ESCENARIO. -02 MÁQUINA DE CONFETI. -01 CARPA PRODUCCIÓN Y ARTISTA. -01 BOLA DISCO PARA ESCENARIO. -01 AFORO NEGRO, COMO FONDO DE ESCENARIO. -01 PANTALLA LED COMO REPETIDORA EN DELAY. -01 TORRE DE DELAY AUDIO. -30 PASACABLES. -02 TARIMAS PARA EL ESCENARIO. -SISTEMA WAVES PARA PLUG-INS. -02 MAQUINAS DE CO2.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

Propuesta cumple con todos los requerimientos, por lo tanto, en este sub factor obtiene **Nota 7.0.**

a.3 Otros requerimientos (10%)

N°	Requerimiento	Horario	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	**OTROS REQUERIMIENTOS** -100 M LINEALES DE VALLAS PAPALES. - 350 SILLAS. -CATERING – ALMUERZOS – CENAS -	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

	HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN. 02 GENERADORES ELÉCTRICOS, con las siguientes características: ❖ Potencia máxima: 117 KVA ❖ Potencia Prime: 175/140 KVA ❖ Largo: 3560 mm / Ancho: 1220 mm / Alto: 1760 mm ❖ Motor: Cummins ❖ Con Disparador de Ruido incluido ❖ Los equipos se suministrarán con estanque lleno de petróleo y sus respectivas cargas al requerirse.			
2	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN DIRECTO, GRABACIÓN Y BAG STAGE**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
3	**CARPA** con cierre perimetral e iluminación, de 6 x 6 m, al interior de la placilla ubicada detrás del escenario	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
4	**TRANSPORTE** para todos y cada uno de los artistas, presentadores y su personal técnico y de producción integrados en la parrilla, si así lo requieren.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
5	**PAGO DE DERECHOS DE AUTOR A LA SCD Y OTROS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE LA SEMANA PARRALINA, COMO DERECHOS DE TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR PLATAFORMAS DIGITALES COMO FACEBOOK Y/O YOUTUBE.**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
4	**TRAMITACIÓN DE TODOS LOS PERMISOS SOLICITADOS POR LA SEREMI DE SALUD DEL MAULE, DE ACUERDO A ORDINARIO N° 1143 QUE ESTABLECE "CONTROL SANITARIO PARA EVENTOS MASIVOS" Y SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN.**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

Propuesta cumple con todos los requerimientos, por lo tanto, en este sub factor obtiene **Nota 7.0.**

2. Oferente: SAZO BENVENUTO SPA

a.1 Escena Artística (50%)

N°	Artistas requeridos o superiores/	Cant.	Duración	Fecha	Cumplimiento

	similares		Mínima	(Febrero 2024)	(Si/No)
1	Sabrina Sosa	1	5 horas y 30 min	1,2 y 3	Si
1	DJ local "DJ CLAY"	1	2 horas	1	Si
2	Artista local "RODAMIENTO"	1	20 minutos	1	Si
3	**Espectáculo infantil lo requerido "Cachureos", lo ofertado es equivalente "Perro Chocolo"**	1	1 hora	1	Si
4	Humorista joven "Diego Urrutia"	1	50 minutos	1	Si
5	Grupo de estilo nueva cumbia chilena "Santa Feria"	1	1 hora	1	Si
6	DJ local "DJ MAX"	1	2 horas	2	Si
7	Genero Romántico "LOS INOLVIDABLES DE SIEMPRE"	1	1 hora	2	Si
8	Humorista "Bombo Fica"	1	50 minutos	2	Si
9	**Banda de genero nueva cumbia lo requerido "Chico Trujillo", lo ofertado es equivalente "Jordan"**	1	1 hora	2	Si
10	DJ local "DJ KOTA"	1	2 horas	3	Si
11	Artista local "Erasmo Manríquez"	1	20 minutos	3	Si
12	Banda tropical ranchera "La Descendencia Chilena"	1	1 hora	3	Si
13	Humorista "Stefan Kramer"	1	50 minutos	3	Si
14	**Cumbia tropical ranchera lo requerido "Zúmbale Primo ", lo ofertado es equivalente "Villa Cariño"**	1	1 hora	3	Si

Oferta no contempla totalidad de Artistas, pero si equivalentes 6.0.

a.2 Requerimientos Infraestructura y Equipos (40%)

N°	Requerimiento, equivalentes y/o superiores.	Horario	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	**Audio** FOH - ACTIVOS – SALAS. -01 CONSOLA DE AUDIO (Tipo AVID VENUE SC48 o equivalente). -01 CONSOLA DE CONTINUIDAD (Tipo	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

	SQ5 o equivalente) -01 PROCESADOR DE AUDIO (Tipo DOLBY LAKE o equivalente). -20 LINE ARRAY (Tipo DBTECHNOLOGY T12 o equivalente). -12 SUB BAJOS (Tipo DBTECHNOLOGY S30 o equivalente). -06 LINE ARRAY FRONTFIELD. -01 COMPUTADOR CONTROL (Tipo DOLBY LAKE o equivalente). -01 CONTROL SMAART V7 / 01 CONTROL RDNET o equivalente. -01 CASE DE ACCESORIOS. -01 TABLERO 63AMP. -01 TÉCNICO EN SONIDO. -01 INGENIERO EN SONIDO.			
2	**Monitores** -01 CONSOLA DE AUDIO (Tipo VENUE SC48, MIDAS M32 o equivalente. -02 SIDEFIELD. -01 DRUMFIELD. -12 MONITORES DE PISO PRX815 (Tipo JBL o equivalente). -01 TÉCNICO EN MONITORES. -02 TÉCNICOS EN ESCENARIO.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
3	**Microfonía, sistema IN-EAR y accesorio** -08 MICRÓFONOS SHURE QLXD SM58 o equivalente. -01 CAJONERA DE MICRÓFONOS CON SM57, SM58, SM81, BETA91, BETA98, BETA57, BETA52, e906, MD421 o equivalente. -01 CASE DE CAJAS DIRECTAS. -01 CASE DE ATRILES DE MICRÓFONOS. -04 IN EAR SENNHEISER G4 DUAL CON COMBINADOR DE ANTENA o equivalente. -O4 IN EAR SHURE PSM900 CON COMBINADOR DE ANTENA o equivalente. -01 MULTIPAR 48x8 CON SPLITER. -06 REMOTAS DE 6 CANALAES. -350 LÍNEAS DE MICRÓFONOS XLR.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
4	**Iluminación, considera sistema de cables**	20:00 hrs	1,2 y 3	Si

	y multipares, filtros y clam -01 CONSOLA DE ILUMINACIÓN COMMAND WING MA o equivalente. -01 CASE DE SPLITER. -12 ROBOTIZADOS ROBE POINTE o equivalente. -12 ROBOTIZADOS 5R o equivalente. -18 ROBOTIZADOS WASH AURA o equivalente. -04 FRESNEL 200w. -06 COB LED 200w. -20 PAR LED NEBULA 18 o equivalente. -12 BARRAS LED. -16 STORMERT LITE o equivalente. -01 CASE DE ACCESORIOS. -2 MÁQUINAS DE HAZER. -01 TABLERO 32A. -01 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN.	a 01:30 hrs		
5	**Sistema de riggins** -04 PUENTES TRUSS 30x30x12 MTS. -04 PUENTE TRUSS 50x50x12 MTS. -08 MOTORES 1 TONELADA. -02 CONTROLES MOTORES DE 4 CANALES.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
6	**AUDIOVISUAL, PANTALLA LED** -01 PANTALLA LED 6x4 MTS. -01 VIDEO PROCESADOR. -02 PANTALLAS LED 5x3 MTS. -01 COMPUTADOR CONFIGURACIÓN. -01 CASE DE ACCESORIOS. -01 SWITCH BLACKMAGIC o equivalente. -03 CÁMARAS SONY PMW100 o equivalente. -03 CAMARÓGRAFOS CON EXPERIENCIA. -01 TABLERO 32A. -01 TÉCNICO DE VISUALES.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
7	**ESCENARIO Y COMPLEMENTOS** -CARPA. -01 CIRCUITO CERRADO TELEVISIÓN -02 EFECTOS DE ESCENARIO. -02 MÁQUINA DE CONFETI. -01 CARPA PRODUCCIÓN Y ARTISTA. -01 BOLA DISCO PARA ESCENARIO.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

	-01 AFORO NEGRO, COMO FONDO DE ESCENARIO. -01 PANTALLA LED COMO REPETIDORA EN DELAY. -01 TORRE DE DELAY AUDIO. -30 PASACABLES. -02 TARIMAS PARA EL ESCENARIO. -SISTEMA WAVES PARA PLUG-INS. -02 MAQUINAS DE CO2.			

Propuesta cumple con todos los requerimientos, por lo tanto, en este sub factor obtiene <u>Nota 7.0</u>

a.3 Otros requerimientos (10%)

N°	Requerimiento	Horario	Fecha (Febrero 2024)	Cumplimiento (Si/No)
1	**OTROS REQUERIMIENTOS** -100 M LINEALES DE VALLAS PAPALES. - 350 SILLAS. -CATERING – ALMUERZOS – CENAS - HOSPEDAJE E HIDRATACIÓN. <u>02 GENERADORES ELÉCTRICOS</u>, con las siguientes características: ❖ Potencia máxima: 117 KVA ❖ Potencia Prime: 175/140 KVA ❖ Largo: 3560 mm / Ancho: 1220 mm / Alto: 1760 mm ❖ Motor: Cummins ❖ Con Disparador de Ruido incluido ❖ Los equipos se suministrarán con estanque lleno de petróleo y sus respectivas cargas al requerirse.	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
2	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN DIRECTO, GRABACIÓN Y BAG STAGE**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
3	**CARPA** con cierre perimetral e iluminación, de 6 x 6 m, al interior de la placilla ubicada detrás del escenario	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
4	**TRANSPORTE** para todos y cada uno de los artistas, presentadores y su personal técnico y de producción integrados en la	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

	parrilla, si así lo requieren.			
5	**PAGO DE DERECHOS DE AUTOR A LA SCD Y OTROS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE LA SEMANA PARRALINA, COMO DERECHOS DE TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR PLATAFORMAS DIGITALES COMO FACEBOOK Y/O YOUTUBE.**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si
4	**TRAMITACIÓN DE TODOS LOS PERMISOS SOLICITADOS POR LA SEREMI DE SALUD DEL MAULE, DE ACUERDO A ORDINARIO N° 1143 QUE ESTABLECE "CONTROL SANITARIO PARA EVENTOS MASIVOS" Y SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN.**	20:00 hrs a 01:30 hrs	1,2 y 3	Si

Propuesta cumple con todos los requerimientos, por lo tanto, en este sub factor obtiene Nota 7.0

Tabla resumen factor Propuesta Técnica (45%):

		Escena Artística (50%)	**Requerimientos Infraestructura y Equipos (40%)**	**Otros requerimientos (10%)**	**Nota Final (45%)**
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	Nota 7,0 7,0x50%=3,5	Nota 7,0 7,0x40%=2,8	Nota 7,0 7,0x10%=0,7	7,0 7,0x45%=3,15
2	SAZO BENVENUTO SPA	Nota 6,0 6,0x50%=3,0	Nota 7,0 7,0x40%=2,8	Nota 7,0 7,0x10%=0,7	6,5 6,5x45%=2,93

b) Precio (25%):

Nº	**Oferente**	**Oferta ($)** **Valor Total IVA Incluido**	**Nota**	**Ponderación (25%)**
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	$209.900.000	7,0	1,75
2	SAZO BENVENUTO SPA	$245.140.000	5,99	1,50

c) Experiencia (20%):

c.1) N° de festivales (40%)

Nº	**Oferente**	**N° de Eventos**	**Nota**	**Ponderación (40%)**
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	Se consideran 5 eventos en materia de esta licitación	7,0	2,8
2	SAZO BENVENUTO SPA	4 o más eventos	7,0	2,8

c.2) Sumatoria del monto o valor de los servicios ejecutadas (60%)

Nº	Oferente	Sumatoria Monto	Nota	Ponderación (60%)
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	$41.780.900	3,5	2,1
2	SAZO BENVENUTO SPA	$ 250.788.100	5,5	3,3

Nota Final y ponderación Experiencia (20%)

Nº	Oferente	Nota Experiencia	Ponderación (20%)
1	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	4,9	0,98
2	SAZO BENVENUTO SPA	6,1	1,22

d) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

D1: adjuntan <u>menos</u> documentos de los solicitados

N°	Oferente	Observaciones	Nota	Sub Factor (Nota x 10%)
1.-	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	C1: No presenta documentos de menos, por lo tanto en el subcriterio obtiene nota 7.0.	7,0	7,0x10%=0,7
2.-	SAZO BENVENUTO SPA	C1: No presenta documentos de menos, por lo tanto en el subcriterio obtiene nota 7.0.	7,0	7,0x10%=0,7

D2: Adjuntan <u>más</u> documentos de los solicitados

Documentos solicitados son: Garantía Seriedad de la Oferta; Patente Municipal; Anexo N°1, Anexo N°2; Anexo N°3; Anexo N°4 y Anexo N°5, para los proponentes que ofertan artistas equivalentes se le solicita un certificado adicional que señale la experiencia de cada artista ofertado.

N°	Oferente	Observaciones	Nota	Sub Factor (Nota x 90%)
1.-	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	Totalidad de documentos requeridos: **7** Totalidad de documentos presentados: **23.** **C2= 7*7/23=2,13**	2,13	2,13x90%=1,92
2.-	SAZO BENVENUTO SPA	Totalidad de documentos requeridos: **8,** ya que presenta artistas equivalentes. Totalidad de documentos presentados: **46.** **C2= 8*7/42=1,33**	1,33	1,33x90%=1,2

Nota final criterio Cumplimiento de Requisitos Formales.

N°	Oferente	Nota (C1+C2)	Ponderación 5%
1.-	SERVICIOS AUDIOVISUALES	0,7+1,92=2,62	4,64x5%=0,23

	SONO LIMITADA		
2.-	SAZO BENVENUTO SPA	0,7+1,2=1,9	1,9x5%=0,1

d) Comportamiento Contractual Base (5%)

N°	Oferente	Comportamiento base	Nota	Ponderación 5%
1.-	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	99,8% (4,99/5)	6,0	6,0x5%=0,3
2.-	SAZO BENVENUTO SPA	100% (5/5)	7,0	7,0x5%=0,35

V.- <u>NOTA PONDERADA</u>:

	SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA	**SAZO BENVENUTO SPA**
Propuesta Técnica (45%)	3,15	2,93
Precio (30%):	1,75	1,50
Experiencia (20%)	0,98	1,22
Comportamiento Contractual Base (5%)	0,23	0,1
Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	0,3	0,35
NOTA FINAL	**6,41**	6,1

V.- <u>CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIA:</u>

Los miembros de la comisión evaluadora, <u>sugieren a la Alcaldesa</u>, resolver el llamado a licitación pública denominada "Servicio de producción de la semana Parralina 2024". ID N° 2595-164-LQ23 de la siguiente manera:

Adjudicar la licitación referida "Servicio de producción de la semana Parralina 2024", ID N° 2595-164-LQ23, a *la empresa* SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LIMITADA Rut N° 77.420.560-8 por ser la oferta mejor evaluada conforme los criterios de evaluación previamente establecidos, por un monto de **$209.900.000 IVA Incluido**.

La propuesta de adjudicación está determinada por ser la oferta mejor evaluada, por la Comisión Evaluadora, conforme los criterios de evaluación previamente establecidos, obteniendo nota **6,41.**

1.- OLGA LUCIA GÁLVEZ RESTREPO **JEFE RELACIONES PUBLICAS**

2.-ÉRICA GAJARDO PÉREZ **DIRECTOR DE ADQUISICIONES**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL

3.-PAOLA CASTILLO AGURTO **JEFA DE ADQUISICIONES**

4.-ROCÍO MAGDALENA TOLEDO MORENO **PROFESIONAL DE ADQUISICIONES**

PARRAL, 08 ENERO DE 2024.-

República de Chile
Provincia de Linares
Alcaldía

Certificación

MATÍAS EDUARDO HERNÁNDEZ ULLOA, Rut: 17.358.142-4, Técnico en Sonido, en mi calidad de encargado de audio del Teatro Municipal de Parral, certifico que la empresa SERVICIOS AUDIOVISUALES SONO LTDA., Rut 77.420.560-8, **cumple con las especificaciones técnicas de amplificación, iluminación y visuales, solicitadas en la Licitación Pública N° 2595-164-LQ23, correspondiente a la Semana Parralina 2024.**

Para constancia, se firma en Parral, el 04 de enero de 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
RELACIONES

MATÍAS EDUARDO HERNÁNDEZ ULLOA
Encargado de Audio
Teatro Municipal de Parral

Escaneado con CamScanner